MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA

Florencia, 11 julio de 2025

Señor Mayor
TC. REINALDO CORTES QUIMBAYA
Gerente del Proyecto
Calle 16 No. 16-00 B/ Centro
Ciudad

ASUNTO: Evaluación Jurídica final de las Ofertas del Proceso de MC-143-DIGSA-CENACFLORENCIA-2025.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación jurídica de las propuestas presentadas por el oferente IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS S.A.S. NIT. 900624003-5, representada legalmente por VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO identificada con cedula de ciudadanía 76.312.236 de Popayán Dentro del proceso de mínima cuantía No. 143, cuyo objeto a contratar es: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TRASLADO BÁSICO Y MEDICALIZADO EN AMBULANCIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 DEL BATALLÓN DE SERVICIOS N°.27 Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BICAS, BAACA27, BISOL, BIRIP, BIROR), TODOS LOS ANTERIORES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2025 me permito indicar lo siguiente:

1. IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS S.A.S. NIT. 900624003-5, representada legalmente por SANDRA PATRICIA SOLARTE TRUJILLO identificada con cedula de ciudadanía 25.288.353 de Popayán.

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS S.A.S. NIT. 900624003-5, representada legalmente por VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO identificada con cedula de ciudadanía 76.312.236 de Popayán	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	2	**CUMPLE**	
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Firma del oferente		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	5	**CUMPLE**	
	-Fecha de expedición		17/07/2024	
	-Constitución		06/06/2013	
	-Objeto adecuado		SI	
	- Capacidad del representante o apoderado		SI	
	-Duración		INDEFINIDA	
	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**1**	**CUMPLE**	
	Aseguradora		ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	
	Póliza No.		41-44-101295060	
	Beneficiario		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA NIT: 901.540.902-3	

	Tomador		IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS S.A.S. NIT. 900624003-5	
	Identificación del proceso		MC-143-2025	
	Valor Asegurado 10% v/r de la oferta		$10.000.000	
	Vigencia desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato		Desde 08/07/2025 Hasta 18/10/2025	
	Suscripción del tomador		NO	
	Suscripción de la aseguradora		SI	
	Pago de la prima		SI	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1	**CUMPLE**	
	representada legalmente por VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO identificada con cedula de ciudadanía 76.312.236 de Popayán		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	**1**	**CUMPLE**	
	representada legalmente por VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO identificada con cedula de ciudadanía 76.312.236 de Popayán		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	**17**	**CUMPLE**	
	PERSONAS JURÍDICAS El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.		**SI**	
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	**2**	**CUMPLE**	
	representada legalmente por VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO identificada con cedula de ciudadanía 76.312.236 de Popayán		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**2**	**CUMPLE**	
	representada legalmente por VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO identificada con cedula de ciudadanía 76.312.236 de Popayán		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	

CENAC FLORENCIA

	CERTIFICACION NO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**1**	**CUMPLE**	
	representada legalmente por VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO identificada con cedula de ciudadanía 76.312.236 de Popayán		SI	
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**1**	**CUMPLE**	
	representada legalmente por VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO identificada con cedula de ciudadanía 76.312.236 de Popayán		**SI**	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**3**	**CUMPLE**	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Suscripción		SI	
	PACTO DE INTEGRIDAD	**4**	**CUMPLE**	
	representada legalmente por VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO identificada con cedula de ciudadanía 76.312.236 de Popayán		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"			
	NO APLICA			
	DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD)			
	NO APLICA			
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	**1**	**CUMPLE**	
	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.		SI	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**1**	**CUMPLE**	
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 11 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**1**	**CUMPLE**	
	El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO"	**3**	**CUMPLE**	
	Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.		SI	

VERIFICACIÓN JURÍDICA

CENAC FLORENCIA

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:42:32 PM horas del 08/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 76312236
Apellidos y Nombres: VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2025 04:43:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76312236** y Nombre: **HAROLD LEONARDO VALLEJO TANGARIFE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **11935458B** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contacto

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:45:10 horas del 08/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76312236,**
Apellidos y Nombres **VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cenac**, con NIT **111111111-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de julio de 2025, a las 16:46:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006240035
Código de Verificación	900624003525070816464 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275550556

PIB
16:50:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HAROLD LEONARDO VALLEJO TANGARIFE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76312236:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de julio de 2025, a las 16:46:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76312236
Código de Verificación	763122362507081646 07

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275550247

PIB
16:49:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS SAS identificado(a) con NIT número 9006240035:

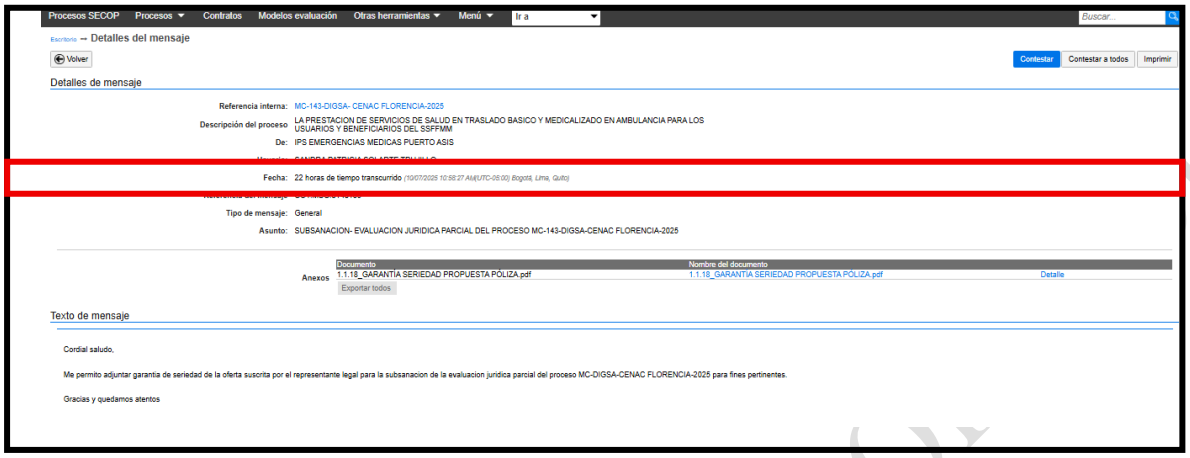
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Conclusión: En atención a la verificación realizada por el Comité Jurídico Evaluador conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de 143, cuyo objeto a contratar es: “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TRASLADO BÁSICO Y MEDICALIZADO EN AMBULANCIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 DEL BATALLÓN DE SERVICIOS N°.27 Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BICAS, BAACA27, BISOL, BIRIP, BIROR), TODOS LOS ANTERIORES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD

EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA”, PARA LA VIGENCIA 2025, una vez agotado el término del traslado de las evaluaciones parciales, este comité se permite concluir lo siguiente, frente al presente informe de evaluación:



OFERENTES	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN
IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS S.A.S. NIT. 900624003-5, representada legalmente por VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO identificada con cedula de ciudadanía 76.312.236 de Popayán	**X**		

Por lo anterior, el Comité Jurídico evaluador Recomienda: HABILITAR Al oferente IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS S.A.S. NIT. 900624003-5, representada legalmente por VALLEJO TANGARIFE HAROLD LEONARDO identificada con cedula de ciudadanía 76.312.236 de Popayán, toda vez que se logró evidenciar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la invitación pública del proceso MC-143-CENACFLORENCIA-2025.

ASJ. ARNULFO SILVA ZAMORA
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

CENAC REGIONAL FLORENCIA